

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2010 - 2011**

**ACTA No 016
(Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2011)**

A las once y siete minutos de la mañana (11:07) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante **DIEGO PATIÑO AMARILES**, ordena llamar a lista y contestan los siguientes Honorables Representantes:

**Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Barrera Gutiérrez Luís Guillermo
Bonilla Soto Carlos Julio
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Ortega Samboni Jairo
Patiño Amariles Diego
Quintero Trujillo Jairo
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tavera Amado Didier Alberto
Vásquez Villanueva Silvio**

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Arias Castillo Wilson Neber
Caicedo Sastoque José Edilberto**

**Naranjo Escobar Diego Alberto
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Yepes Martínez Jaime Armando**

Secretario:

Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

Secretario:

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO
Legislatura del 20 de julio de 2010 al 20 de junio de 2011
Segundo Periodo Ordinario (16 de marzo - 20 de junio)
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DIA

**Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 16 de marzo de 2011
Hora 10:00 a.m.**

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación de las Actas Nos. 010 del 2 de Noviembre, 011 del 3 de noviembre, 012 del 17 de noviembre, 013 del 23 noviembre, 014 del 30 de noviembre y 015 del 1º. Diciembre de 2010, respectivamente.

III.

Ponencia para Primer Debate a los siguientes proyectos de Ley:

- 1. Proyecto de Ley 304 de 2010 Cámara – 176 de 2009 Senado, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN LOS JUEGOS DEPORTIVOS CULTURALES NACIONALES DEL MAGISTERIO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

AUTOR: H.S. JORGE ELIECER GUEVARA
PONENTE: H.R. JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
PUBLICACIONES: P.L. Gac. 1031/09 – PPDC. Gac. 1091/10

2. **Proyecto de Ley 100 de 2010 Cámara. "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PARAGRAFO 64 DE LA LEY 1242 DE 2008 – COMPETENCIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA".**

AUTOR: H.R. LUIS EDUARDO DIAZ-GRANDOS Y H.S. FUAD CHAR ABDALA
PONENTE: H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
PUBLICACIONES: P.L. Gac. 671/10 – PPD Gac. 1007/10

3. **Proyecto de Ley 013 de 2010 Cámara. "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 159 DE LA LEY 769 DE 2002 (CODIGO NACIONAL DE TRANSITO) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

AUTOR: H.R. GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ Y HH.SS. ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE, MANUEL VIRGUEZ PIRAQUIVE Y ALBERTO BAENA LOPEZ.
PONENTE: H.R. WILSON HERNANDO GOMEZ VELASQUEZ
PUBLICACIONES: P.L. Gac. 451/2010 – PPD. Gac. 667/10

4. **Proyecto de Ley 054 de 2010 Cámara. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION ENTRE LA EDUCACION MEDIA, EDUCACION TÉCNICA Y EDUCACION SUPERIOR, SE ASIGNAN SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ARTICULACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

AUTORES: H.S. DILIAN FRANCISCA TORO
HH.RR. JAIRO ORTEGA SAMBONI,
ROOSVELT RODRIGUEZ RENJIFO
ADOLFO LEON RENJIFO.
PONENTES: HH.RR. JAIRO ORTEGA SAMBONI (Coordinador),
WILSON NEBER ARIAS,
CARLOS JULIO BONILLA SOTO
ATILANO ALONSO GIRALDO A.
JUANA CAROLINA LONDOÑO J.
DIDIER ALBERTO TAVERA A.

PONENCIA MAYORITARIA 1er. DEBATE: HH.RR. JAIRO ORTEGA SAMBONI

**CARLOS JULIO BONILLA
ATILANO A. GIRALDO
JUANA CAROLINA LONDOÑO
DIDIER ALBERTO TAVERA
TAVERA A. Gac. 956/10**

**PONENCIA MINORITARIA 1er. DEBATE: H.R. WILSON ARIAS CASTILLO.
Gac. 1060/10**

5. **Proyecto de Ley 071 de 2010 Cámara y acumulado P.L. 101 de 2010 Cámara. “POR LA CUAL SE OTORGAN BENEFICIOS A ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR DE ESTRATOS SOCIOECONOMICOS 1, 2 Y 3 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

AUTORES: HH.RR.. WILSON HERNANDO GOMEZ VELASQUEZ Y DAVID BARGUIL ASSIS.

**PONENTES: HH.RR. WILSON HERNANDO GOMEZ V.(Coordinador)
IVAN DARIO AGUDELO
JUANA CAROLINA LONDOÑO J.
CARLOS ANDRES AMAYA
ATILANO GIRALDO A.
DIDIER ALBERTO TAVERA A.
WILSON ARIAS CASTILLO**

**PONENCIA 1er. DEBATE MAYORITARIA: HH.RR. WILSON H. GOMEZ V.
ATILANO A. GIRALDO A.
DIDIER TAVERA A.
WILSON ARIAS CASTILLO.**

PONENCIA 1er. DEBATE MINORITARIA: H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO J.

**PUBLICACIONES: P.L. Gac. 585/10 y P.L. Gac. 689/10
PPDC MAYORITARIA Y MINORITARIA Gac 1009/10**

6. **Proyecto de Ley 047 de 2010 Cámara. “POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 11 DE 1979, SE ADOPTA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA PROFESION DE BIBLIOTECOLOGIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**

AUTORES: HH.RR. BUENAVENTURA LEON LEON Y CIRO ANTONIO RODRIGUEZ P.

**PONENTES: HH.RR. IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA (Coordinador)
CIRO ANTONIO RODRIGUEZ**

PUBLICACIONES: P.L. Gac. 507/10 – PPD Gac. 1028/10

IV.

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el Artículo 8º. del Acto Legislativo No.01, del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas Ponencias para Primer Debate, en la próxima Sesión.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes

DIEGO PATIÑO AMARILES
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Subsecretario

Secretario:

Leído el orden del día señor Presidente.

Presidente:

En consideración en el orden del día leído, se abre la discusión, hay dos proposiciones de aplazamiento, el doctor Wilson Arias que es ponente del proyecto de ley 054 del 2010, tiene una ponencia negativa, se debería considerar como una sustitutiva, porque es contraria a la ponencia mayoritaria como el doctor Wilson Arias no está, el envió una proposición pidiendo aplazamiento de ese proyecto y esta también una proposición del doctor Atilano Giraldo para aplazar el proyecto de ley No. 100 del 2010 y el proyecto de ley No. 304 del doctor Jaime Armando Yepes que es el único ponente, no está, no ha hecho presencia y proyecto No. 13 que el coordinador es el doctor Wilson Gómez que tampoco está, entonces ponemos en consideración el orden del día con el aplazamiento del proyecto de ley 304, tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Pues como no está Iván Darío Agudelo para la discusión de ese proyecto, entonces les pediría el favor que también lo aplazara.

Presidente:

Entonces cuáles proyectos quedan aplazados señor Secretario, tiene la palabra doctor Wilson Gómez.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Muchas gracias señor Presidente, es que estaba hablando de la posibilidad de aplazar el proyecto de ley No. 013, por recomendación de la Federación Colombiana de Municipios, según documento que reposa aquí en mis manos, pero que revisando la solicitud que hacen ellos, se ajusta totalmente a la ponencia que está radicada actualmente, entonces no habría necesidad Presidente si usted y la Plenaria así lo convienen que lo aplacemos y le demos discusión al mismo.

Presidente:

Señor Secretario, entonces cuáles proyectos del orden del día podemos considerar en el día de hoy.

Secretario:

Los proyectos de Ley 13 y el 71 Señor Presidente y se hizo la recomendaciones con respecto al 13 la subcomisión que se nombró no rindió información aquí que creo que era coordinado por el doctor Wilson Gómez y también se invito a la Federación de Municipios y al Secretario de Movilidad de Bogotá.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

Señor Presidente, yo si en el caso del proyecto de ley que soy coordinador, el 054 me gustaría que se sometiera aquí a consideración de los Honorables Representantes, porque no estoy de acuerdo que se aplace.

Presidente:

Entonces señor Secretario sírvase leer la proposición que pide el aplazamiento, pero yo si quisiera decirle al doctor Ortega Samboni, es que como la ponencia es negativa tenemos que considerarla como sustitutiva, la ponencia del doctor Wilson Gómez y como él no está, pues yo creo que por cortesía debiéramos considerarlo para escuchar porque él está planteando una ponencia negativa. Tiene la palabra el doctor Gómez.

H.R. Wilson Gómez Velázquez:

Vuelvo nuevamente con el tema del proyecto de ley 013, ya que el Secretario acaba de decir que se creó una subcomisión, la subcomisión fue invitada en reiteradas ocasiones a la discusión del mismo y fue tan solo el doctor Agudelo el que hizo los aportes necesarios para adelantar la discusión, entonces con base en los aportes que él hizo y lo del estudio por parte nuestra logramos consolidar una ponencia que es la que hoy ponemos a consideración para que sepan que igual la subcomisión fue tenido en cuenta para ello.

Presidente:

Doctor Amaya en el uso de la palabra.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Si, simplemente para hacer la precisión del tema del proyecto de ley del doctor Samboni, yo estuve también participando en el equipo de

ponentes y hay algunos argumentos que el doctor Wilson Arias tiene y que me parecen que deben ser escuchados y por lo cual insistimos y estoy de acuerdo de que aplacemos el debate, cuando esté presente el doctor Wilson Arias.

Presidente:

Doctor Ortega en el uso de la palabra.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

Sí, que ojala esté presente para la próxima, porque es un proyecto importante para todos los bachilleres de Colombia, que nos beneficia a todos y el trámite es largo y tiene visto bueno del Gobierno Nacional, de la Ministra de Educación, por lo tanto, si bien es oportuno aplazarlo por ahora para escuchar los argumentos de Wilson Arias, pero no dilatarlo más.

Presidente:

Bueno señor Secretario en definitiva cuáles proyectos vamos a poner en consideración en el día de hoy.

Secretario:

Señor Presidente hay que someter a consideración el orden del día con las siguientes modificaciones:

Se aplaza el proyecto de ley No. 304 de 2010 Cámara- 176 de 2009 Senado “Por medio de la cual se crean los juegos deportivos culturales, nacionales del magisterio colombiano y se dictan otras disposiciones”.

Se aplaza el proyecto de ley No. 100 de 2010 Cámara “Por la cual se modifica el parágrafo 64 de la Ley 1242 de 2008, competencia para el mantenimiento del canal de acceso al Puerto de Barranquilla”.

Se aplaza el proyecto de ley No. 054 de 2010 Cámara “Por medio de la cual se crea el programa nacional para el fortalecimiento de la articulación entre la educación media, educación técnica y educación superior y se dictan subsidios para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones”.

Se aplaza el proyecto de ley No. 047 de 2010 Cámara “Por la cual se modifica la Ley 11 de 1979 y se adopta el Código de Ética de la profesión de bibliotecología y se dictan otras disposiciones”.

En conclusión señor Presidente el orden del día quedaría de la siguiente manera:

1. Aprobación de actas
2. Ponencia para primer debate del proyecto de ley No. 013 de 2010 Cámara.
3. Ponencia para primer debate del proyecto de ley 071.
4. Anuncio de proyectos de ley.
5. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Someta a consideración el orden del día con la modificación señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Presidente, estaba hablando aquí con el doctor Wilson Gómez y él como ponente coordinador y yo como ponente también presente una ponencia aparte, queremos solicitar también se aplace este proyecto, les voy a explicar porque; dentro de las conversaciones que se han realizado en los ajustes del plan de desarrollo se ha hablado en

varias oportunidades de que este beneficio que se les puedan otorgar a los estudiantes de educación superior de estrato uno, dos y tres que tengan créditos en el ICETEX que no lo paguen con intereses, que paguen sino el crédito pero sin intereses, eso ya viene muy adelantado.

Entonces, nosotros queremos que cuando se le haga el debate de éste proyecto, primero este la directora del ICETEX aquí, que haya un representante del gobierno; segundo estamos ad- portas de aprobar el plan de desarrollo, es mucho lo que se ha avanzado al respecto, entonces, sería contrario que por un lado se hable una cosa y aquí estemos aprobando otras políticas, entonces si quisiéramos que se le diera un margen máximo de 15 días a este proyecto, pues una vez se tenga aprobado el plan de desarrollo.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilson Gómez.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Gracias Presidente, primero Presidente, que siempre nos acogemos a las solicitudes amables de la doctora Juana Carolina Londoño ni más faltaba, yo solo quisiera sumar lo siguiente, dejar claridad en este escenario que es la Comisión a la que le compete los temas de educación sobre lo que viene sucediendo en el Plan Nacional de Desarrollo con la proposición que elimina los intereses al crédito de educación superior, por supuesto sumándome a la solicitud que hace la doctora Juana Carolina Londoño de reclamar la presencia de la directora del ICETEX para que la discusión sea mucho más enriquecida y siendo ella la directamente beneficiaria como Presidenta de la Institución sobre los temas que aquí vamos a tratar.

Para dejar una claridad de lo que hoy sucede en el Plan Nacional de Desarrollo, se logró aprobar y conciliar una proposición en el Plan Nacional de Desarrollo que se asemeja mucho al artículo No. 1 de la

ponencia que esta para la aprobación por lo menos en la nuestra, apartando la que tiene la doctora Juana Carolina Londoño en la que se solicita la eliminación a 0 pesos a la tasa real al crédito de educación superior que es igual a lo que estamos haciendo en la Comisión Sexta; pero aclaro por supuesto que fue presentada en el Plan Nacional de Desarrollo por iniciativa del Partido de la U, por iniciativa de este Parlamentario y del Senador Juan Lozano quienes venimos trabajando esto con mucho empeño y mucho ahínco, con el propósito de garantizarle esa posibilidad a los estudiantes en Colombia y es por eso que reposa hoy en el Plan Nacional de Desarrollo para que si logra aprobarse en una iniciativa que surte mucho más rápido que la nuestra, le garanticemos de manera inmediata la eliminación a la tasa real del crédito de interés y únicamente se le cobren a los estudiantes a partir de la fecha una vez aprobado ese proyecto el índice de inflación causado en el año inmediatamente anterior, de esa manera le garantizamos a los jóvenes en Colombia la posibilidad de educarse, pero comparto con la doctora Juana Carolina Londoño que la discusión la demos entonces en el lapso de 15 días para haber que sucede en el Plan Nacional de Desarrollo y por supuesto para garantizar la presencia de la señora Presidenta del ICETEX en el recinto una vez iniciemos la discusión.

Presidente:

Teniendo en consideración esa solicitud de aplazamiento, continua la discusión del orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueban.

Secretario:

Aprobado por unanimidad señor Presidente por votación ordinaria Ley 1431 de enero 4 de 2011.

Presidente:

Ustedes tienen ahí la ley y es a través de su golpecito en el pupitre que se aprueba el orden del día, o sea es una votación ordinaria, continúe con el orden del día Señor secretario.

Secretario:

Aprobación de las actas No. 010, 011, 012, 013, 014 y 015 del 2, 3, 17, 23, 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2010 respectivamente.

Presidente:

En consideración entonces las actas leídas se abre su discusión, continua su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueban.

Secretario:

Aprobado por unanimidad señor Presidente con votación ordinaria Ley 1431 de Enero 4 de 2011.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Ponencia para primer debate al siguiente proyecto de ley. Proyecto de ley No. 013 de 2010 Cámara "Por la cual se modifica el artículo 159 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) y se dictan otras disposiciones".

Hay un impedimento aprobado el 5 de octubre del doctor Silvio Vásquez Villanueva, la proposición con que termina el informe señor Presidente es la siguiente:

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Silvio Vásquez.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva:

Para dejar constancia de que me retiro hasta que discutan el proyecto en mención.

Presidente:

Muy bien doctor Silvio Vásquez así se dejará en el acta.

Secretario:

Proposición:

Por todas las consideraciones expuestas solicito a los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aprobar en primer debate el proyecto de ley No. 013 del 2010 Cámara. “Por la cual se modifica el artículo 159 de la Ley 769 del 2002 (Código Nacional de Tránsito) y se dictan otras disposiciones” con el pliego de modificaciones y el texto definitivo adjunto.

Ponente, Fdo. H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez

Presidente:

En consideración entonces la proposición con que termina el informe, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueban.

Secretario:

Aprobado por unanimidad con votación ordinaria Señor Presidente.

Presidente:

Señor Secretario tiene proposiciones modificatorias al articulado de la ponencia, que artículos, hay proposiciones modificatorias de todos los artículos que contiene la ley y hay que votar uno por uno de manera nominal. Tiene la palabra el doctor Wilson Gómez.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez:

De todas maneras antes de llegar a esa sección quisiera contar como quedo la ponencia definitiva para haber sin tal vez recogemos en ella la intención sana que deben tener los Congresistas que han presentado esas proposiciones, porque como he sabido por ustedes se creó una subcomisión a la que no pudieron asistir la inmensa mayoría y tan solo uno de los parlamentarios nos acompañó en ello, pero por supuesto hemos hecho una modificación muy clara a la ponencia final que yo creo que valdría la pena por lo menos leerla para que tengamos en cuenta realmente como quedaría el proyecto en la eventualidad de que este sea aprobado.

Presidente:

Entonces sírvase señor Secretario leer como quedaron los tres artículos en la ponencia que se presentó.

Secretario:

El artículo primero dice lo siguiente:

El artículo 26 de la Ley 1383 de 2010 modificatorio del artículo 159 de la Ley 769 del 2002 quedará así.

“Artículo 26: Cumplimiento. La ejecución de las sanciones que se impongan por violación de las normas de tránsito estarán a cargo de la Secretaría de Tránsito de Movilidad o del organismo designado por la autoridad municipal de la jurisdicción donde se cometió el hecho, quién estarán investida de jurisdicción coactiva para el cobro cuando ello fuere necesario y prescribirán en tres años contados a partir de la ocurrencia del hecho y se interrumpirá con la notificación del mandamiento de pago, notificado el mandamiento de pago la administración deberá hacer efectivo el respectivo cobro de las obligaciones para lo cual contara con un término que no podrá superar 5 años contados desde la ocurrencia del hecho.

La prescripción será decretada de oficio o a solicitud de parte.

Someta a consideración la votación del artículo primero señor Presidente.

Presidente:

Entonces en consideración el artículo primero del proyecto de ley 013 de 2010, se abre la discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar la votación:

Secretario:

Agudelo Zapata Iván Darío
Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo
Bonilla Soto Carlos Julio
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Naranjo Escobar Diego Alberto
Ortega Samboni Jairo
Patiño Amariles Diego
Quintero Trujillo Jairo
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Tavera Amado Didier Alberto
Yepes Martínez Jaime Armando

Con impedimento se encuentra el doctor **Vásquez Villanueva Silvio**.

Secretario:

Ha sido aprobado con votación nominal señor Presidente el artículo 1 del proyecto de Ley 013 de 2010.

Presidente:

Continúe con el artículo segundo señor Secretario.

Secretario:

“Artículo 2: El párrafo segundo del artículo 26 de la 1383 de 2010 modificadorio del artículo 159 de la Ley 769 del 2002 quedará así:

“La multa será de propiedad exclusiva de los organismos de tránsito donde se cometió la infracción de acuerdo con su jurisdicción, el monto de aquellas multas que sean impuestas sobre las vías nacionales por parte del personal de la Policía Nacional de Colombia adscrito a la Dirección de Tránsito y Transporte se distribuirá el 50% para el municipio donde se entregue el correspondiente comparendo y el otro 50% para la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional con destino a la capacitación de su personal adscrito planes de educación y seguridad vial que adelante esta especialidad a lo largo de la red vial nacional, infraestructura que suplan las necesidades del servicio y la construcción de la escuela de seguridad vial de la Policía Nacional”.

Someta a consideración señor Presidente el artículo 2 del proyecto de Ley 013 de 2010.

Presidente:

En consideración el artículo leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar la votación.

Secretario:

Agudelo Zapata Iván Darío
Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo
Bonilla Soto Carlos Julio
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Naranjo Escobar Diego Alberto
Ortega Samboni Jairo
Patiño Amariles Diego
Quintero Trujillo Jairo
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Tavera Amado Didier Alberto
Yepes Martínez Jaime Armando

Con impedimento se encuentra el doctor **Vásquez Villanueva Silvio**.

Ha sido aprobado el artículo segundo con votación nominal señor Presidente.

Presidente:

Continué con el artículo siguiente.

Secretario:

Artículo 3: Vigencia y derogatoria. La presente Ley rige a partir de su sanción, promulgación y publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

Presidente:

En consideración el artículo leído, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada, señor secretario sírvase llamar a lista.

Secretario:

Agudelo Zapata Iván Darío
Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo
Bonilla Soto Carlos Julio
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Naranjo Escobar Diego Alberto
Ortega Samboni Jairo
Patiño Amariles Diego
Quintero Trujillo Jairo
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Tavera Amado Didier Alberto
Yepes Martínez Jaime Armando

Con impedimento se encuentra el doctor **Vásquez Villanueva Silvio.**

Secretario:

Señor Presidente ha sido aprobado el artículo tercero con votación ordinaria.

Presidente:

El título del proyecto y si quieren que este proyecto de ley siga a segundo debate.

Secretario:

“Por la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 1383 del 2010 (Código Nacional de Tránsito) y se dictan otras disposiciones”.

Presidente:

En consideración el título y el querer de que este proyecto siga su tránsito en la Plenaria de la Cámara, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueban, favor llamar a lista señor Secretario para verificar la votación.

Secretario:

Agudelo Zapata Iván Darío
Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo
Bonilla Soto Carlos Julio
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Naranjo Escobar Diego Alberto
Ortega Samboni Jairo
Patiño Amariles Diego
Quintero Trujillo Jairo

Rodríguez Pinzón **Ciro Antonio**
Roldán Avendaño **Jhon Jairo**
Tavera Amado **Didier Alberto**
Yepes Martínez **Jaime Armando**

Con impedimento se encuentra el doctor **Vásquez Villanueva Silvio**.

Secretario:

Ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión Sexta que el proyecto pase segundo debate.

Así mismo la secretaria da constancia que el proyecto de Ley fue aprobado de acuerdo a la Ley 1431 del 4 de enero de 2011.

Presidente:

Doctor Wilson Gómez Velásquez.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Para agradecer a la Comisión Sexta la generosidad que han tenido de aprobar el proyecto y manifestarles que la única pretensión es la de aclarar la normatividad para que las autoridades de tránsito tengan la competencia de manera directa y no encuentren fallas en la interpretación de la legislación a la hora de cobrar los comparendos y fijar por supuesto unos términos legales y constitucionales que le permiten también ejercer el cobro coactivo y el recaudo del mismo.

Y el segundo artículo, que como ustedes lo saben, estuvo aquí el General Palomino solicitándonos la inclusión de este, pues agradecerles inmensamente porque estamos haciendo una modificación para que la policía de ese 50% de los recursos que le generan los comparendos en las vías nacionales no tengan la posibilidad de ejecutarlo, solo en locaciones que como lo explicaba el general van destinadas simplemente al arrendamiento de algunos

inmuebles, sino a infraestructura como acaba de quedar aprobado lo que le permite a la policía con esos recursos poder construir una infraestructura en sitios claves para que los policías de carreteras tengan la posibilidad de ejercer su función de manera digna y no como sucede hoy en algunos establecimientos que no tienen las condiciones para el funcionamiento real y adecuado de unos hombres que viven entregando por supuesto hasta la vida para la seguridad de la ciudadanía en general en las carreteras del país.

Así que inmensamente agradecido con todos ustedes colegas por haberle dado el trámite al proyecto. Gracias Presidente.

Presidente:

Continúe señor Secretario con el orden del día.

Secretario:

Anuncio de proyectos para la próxima sesión.

Proyecto de ley No. 304 de 2010 Cámara

Proyecto de ley No.100 de 2010 Cámara

Proyecto de ley No. 054 de 2010 Cámara

Proyecto de ley No. 047 de 2010 Cámara

4 proyectos anunciados señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Ciro Antonio Rodríguez.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias Señor Presidente, es para informar a todos los Representantes de la Comisión en nombre de la bancada del Partido Conservador que valdría la pena que revisáramos todo el articulado

del Plan Nacional de Desarrollo, porque hay muchos temas Presidente que se quieren legislar a través del Plan Nacional de Desarrollo y sobretodo que pertenecen a esta Comisión donde nosotros deberíamos dar el debate; yo le coloco un ejemplo que es donde nosotros como bancada del Partido Conservador, queremos dejar la constancia en el Plan Nacional de Desarrollo, a través de una propuesta de Congresistas se quiere introducir un artículo sobre la neutralidad de internet.

Este es un tema, si bien es cierto desde el punto de vista académico y político suena muy bien, porque es mantener la libertad con que se maneja internet, inclusive como fue implementado internet, que prácticamente el operador de red no tendría ninguna interferencia sobre todos los contenidos que se transmiten en internet, eso desde el punto de vista político y académico me parece que está muy bien, pero el internet ha trascendido mucho más, el internet ha venido constituyéndose hoy en día en una herramienta fundamental para generar muchos desarrollos económicos y empresariales; yo le coloco el ejemplo del teletrabajo, la telesalud, la telepresencia son muchas aplicaciones que hoy en día tiene el internet, que se necesita una administración de la red para que estas aplicaciones puedan tener funcionalidad en condiciones de calidad y seguridad que se necesitan como el comercio electrónico, se necesita un gran debate, ese es el debate mundial que hoy en día se tiene en internet, no es Colombia, el único país que ha producido una ley en este sentido es Chile y en sentido contrario Venezuela que generó una ley donde el prácticamente tiene interferencia en todos los contenidos de internet.

Nosotros acabamos de emitir una Ley que es la Ley de Tic's, donde es una Ley prácticamente de principios y consagra mucho los principios que tienen que ver con internet, entonces me parece que la Comisión Sexta en conjunto debería pronunciarse y es en lo que no estamos de acuerdo, que este tema se incluya dentro del Plan

Nacional de Desarrollo, porque es una ley temporal; necesitamos que se presente se quiere que se presente un proyecto de ley, nosotros la tramitamos, le damos todo el debate aquí, porque aquí hay que congregar los operadores, los generadores de contenido para escuchar realmente su posición porque esto tiene un efecto sobre todo en el negocio de las comunicaciones, sobre la regulación en materia de comunicaciones. Por lo tanto sería importante que ellos conocieran nuestra posición y que dentro del trámite del Plan Nacional de Desarrollo fuera negada esa proposición. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Su petición en concreto doctor Ciro Rodríguez es que escuchemos al Director de Planeación, al Ministro de Comunicaciones a ambos.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

En el tema general, a mi me parece que deberíamos escucharlos a todos, pero que tengamos nosotros unos temas precisos donde se nos genera este tipo de inquietudes. Con respecto a esto sobre la neutralidad en internet, que nosotros nos opongamos a aprobar eso dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que rechazemos esa proposición y que los invitemos a que se presente como una ley de neutralidad en internet y nosotros le daremos el respectivo trámite para que realmente haya debate, haya discusión sobre este tema, ya que esta es la Comisión especializada en materia de comunicaciones señor Presidente.

Presidente:

Tengo entendido que las comisiones van a radicar la ponencia si no es hoy es mañana y seguramente le estaremos dando discusión al

proyecto de ley del Plan de Desarrollo en los próximos 10 días o 15 días, entonces yo lo que propondría es que invitemos al señor Director de Planeación que es el que tiene en su conjunto el conocimiento del Plan de Desarrollo, pero no como una citación, sino como una invitación, porque si lo citamos tendríamos que elaborar un cuestionario que yo creo que no estamos a tiempo de que nos lo respondan y tendríamos que pues esperar un mayor tiempo y yo creo que la Plenaria va a abordar ese proyecto de ley muy rápidamente. Tienen la palabra los doctores Gómez, Amaya y luego el doctor Tavera.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Muy de acuerdo con el doctor Ciro Rodríguez en el tema, porque realmente la Comisión termina siendo ignorada en el Plan Nacional de Desarrollo en algunos temas, por lo tanto, yo me sumo a la solicitud que hace el doctor Ciro Rodríguez para que en esta Comisión se de la discusión y que de paso se invite al autor de la proposición que es el doctor Simón Gaviria, quién por supuesto yo se que en la propia Comisión Tercera manifestó que así fuese aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo el radicaría el proyecto de ley, pero que no tiene ningún sentido pues que lo hagamos por allá y luego por acá, porque efectivamente hoy las empresas de telecomunicaciones que dominan el internet en el país, tienen la facultad de excluir o no, o de hacer acuerdos o no entre unos y otros para que algunas páginas de internet puedan emitirse a través de uno de estos operadores o no, la decisión es de total autonomía de ellos, cosa que no debería ser, porque el control debería tenerlo el Estado señor Presidente. Por eso comparto plenamente para que sea esta Comisión la que se encargue de la discusión del tema.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Presidente y colegas, yo tengo una preocupación desde hace rato y es que como Comisión no se ha entrado a revisar el tema con detenimiento, digamos como institución de comisión constitucional del Plan de Desarrollo, algunos tal vez hemos ido a algunas reuniones, mirando los temas que a uno le competen, pero temas como estos trascendentales, incluso el de la educación no se han mirado desde un conjunto desde la Comisión.

Propondría, porque no la Comisión cita al director de Planeación y a unos ministros que tengan que ver con el tema o funcionarios y hace unas preguntas generales sin entrar a preparar un gran cuestionario, sino frente al tema de educación cuál es la propuesta concreta, porque si uno entra a revisar el Plan de Desarrollo frente al tema de educación y hay partes en todos lados y no hay una línea general que uno diga, pues identifico claramente eso.

Y el tema de comunicaciones no es el punto, hay otros temas que me parece que la Comisión tiene que entrar a revisar porque va a ser nuestro trabajo en 4 años y si digamos ellos definen ahorita que es lo que nosotros vamos a hacer sin que nosotros lo conozcamos será complicado, así que yo creo que sería importante citar al Director de Planeación, el Ministro de TIC's y entrar a discutir esos temas antes que pase a Plenaria de la Cámara y tal vez ya no podamos hacer nada como Comisión.

Presidente:

Muy bien, tiene la palabra el doctor Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado:

Gracias Presidente, en ese mismo orden era mi intervención, yo con gran preocupación veo el tema, que todas las comisiones crearon una subcomisión para atender el Plan de Desarrollo y la Sexta si paso pues incólume en ese proceso y no solamente es educación, no solamente es TIC's, tenemos el tema de ICETEX, tenemos el tema de

infraestructura vial, tenemos el tema de puertos multimodales, el tema de puertos férreas, tenemos todo el tema de servicios públicos, tenemos aquí lo del SENA, o sea tenemos una serie de inquietudes dentro del Plan Nacional de Desarrollo que debieron haber sido abordados por esta subcomisión, si bien es cierto que eso le corresponde y le compete el estudio a las Comisiones Terceras y Cuartas, pero nosotros tenemos unas funciones dentro de esta Comisiones Constitucionales que deben abordarse y deben ser cumplidas, yo si le pediría a los Honorables que tengamos alguna situación, algún interés, porque como lo dijo el Representante Amaya, nosotros hemos ido allá a nuestras proposiciones y a defender los temas de interés particular dentro de las regiones en cada una de las comisiones y en los temas de agricultura, pero en el tema grueso donde debe ir un aporte de la Comisión Sexta nosotros no lo hemos presentado a nivel de Comisión y es donde tenemos que hacernos sentir.

A mí me preocupa que un proyecto interesante, avanzado, como lo llevaba el doctor Wilson Gómez en el tema del ICETEX, que debió haber sido asumido y además reconocido por esta Comisión que se inicio, que se trabajo muy bien, que el Presidente lo hubiera acogido y que sea una política y que este dentro del Plan Nacional, pero que también debe ser tenido en cuenta dentro de sus acápite y yo si lo invitaría doctor Wilson Gómez a que no esperemos a que el Plan diga haber que pasa y luego lo volvemos a discutir, no, pues por el contrario que nosotros participemos dentro de ese debate porque fuimos muy juiciosos en la convocatoria que usted nos hizo a quienes estábamos como coordinadores; y en el mismo entendido en el tema de las TIC's; y lo mismo hay que hacer en el tema de infraestructura vial, porque nosotros hicimos aquí unos grandes aportes y unos grandes debates frente al tema de las concesiones, frente al tema de la red terciaria de nuestro país, frente a todo el tema de los grandes proyectos de desarrollo vial y vemos que hoy a nosotros nos están

llegando los comentarios allá o por los medios de comunicación y por las notificaciones que recibimos de los directamente interesados.

Entonces, yo si quisiera señor Presidente que en este tiempo que tenemos nosotros que por favor adelantemos los temas, nosotros los que estemos interesados reunámonos y hacemos nuestro aporte, pero que sea un aporte de la Comisión directa a este Plan Nacional de Desarrollo. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias señor Presidente, me parece muy importante todo lo que dicen los compañeros y yo creo que todavía estamos a tiempo, los que hemos podido ir a diferentes regiones, a las diferentes reuniones sobre los foros que se han hecho de las comisiones conjuntas, hemos visto que ha existido toda la voluntad también del Gobierno de acoger los planteamientos de los Congresistas, le hablo de un caso puntual que me gustaría que todos ustedes nos acompañaran y nos acogieran en el departamento de Caldas cuando se hizo el debate en la ciudad de Manizales, fui muy enfática en un tema al que nadie le duele y de hecho al propio gobierno vemos que no tienen los intereses de fortalecerlo y tiene que ver con todo el aspecto cultural y deportivo, vemos fortalecimiento en infraestructura, todos y cada uno de nosotros hemos hecho debates de lo que requieren nuestras regiones, eso es importante y lo logramos incluir.

Hoy el doctor Ciro Rodríguez manifiesta las preocupaciones en el tema de las tecnologías de la información, pero yo creo que todavía estamos a tiempo de que la próxima semana que venga el Director Nacional de Planeación miremos que va a pasar con la cultura en el país y con el deporte en el país, el día que nosotros nos demos cuenta que es mejor y más barato prevenir que curar llevándole a los jóvenes

y a los niños de las diferentes regiones estrategias para manejar el tiempo libre, porque es que uno que va a las regiones, uno que va a esos pueblos tan alejados, los muchachos, los jóvenes dicen, mire es que yo no tengo nada diferente para hacer que sentarme en el parque a tomar cerveza o a ver como se pasa el día.

Entonces, yo creo que la Comisión Sexta en la cual se estudian todos los temas de cultura y si usted revisa el plan de inversiones del Gobierno pasado vs el plan de inversiones de este año, los recursos que se le van a dar son pobres, no hay ningún aumento, usted mira en el tema de seguridad que son casi 59 billones de pesos, mira unas cifras bien considerables, entonces a mi si me gustaría que ustedes nos apoyaran, si ustedes me acompañan yo haría un documento y lo firmamos toda la Comisión para que no pase desapercibido durante estos cuatro años el tema cultura. Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Gómez.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Muchas gracias Presidente, yo creo que tienen toda la razón en eso y doctora Juana Carolina Londoño no se usted que comparta, pero yo creo que valdría la pena que esta Comisión como lo acaba de señalar el doctor Ciro Rodríguez en el proyecto por internet, el proyecto del ICETEX no lo sometamos a depender del Plan Nacional de Desarrollo, porque como él lo acaba de decir esa es una ley temporal que tiene una vigencia de 4 años y que dejaríamos en manos y la voluntad del siguiente gobierno sin saber cual sea la buena intención que tiene este de eliminar los intereses, mucho más como cuando lo acaban de señalar por supuesto de manera juiciosa, esta Comisión le ha dedicado el tiempo exclusivo a un tema tan álgido y tan vital del cual entre otras Presidente hay que decirlo aquí se vienen apropiando en la Comisión Tercera y se vienen apropiando precisamente porque se

radico una proposición y entonces valiéndose del análisis que hacen ellos allá, ahora hablan de la eliminación de los intereses del ICETEX como si hubieran hecho el trabajo juicioso que venimos haciendo nosotros aquí desde el año pasado y desde mucho antes de asumir la curul como Representante en la campaña donde propusimos la eliminación de los mismos, hecho que además Presidente, ni siquiera creían que fuera posible, muchos intentaron reírse de la propuesta porque consideraban que no era viable, que jamás un gobierno iba a prestar atención a una iniciativa de esta condición y resulta que con el transcurso de los días viene el gobierno dándose cuenta que es necesario ayudarle a los jóvenes que no tienen la posibilidad de ingresar a una universidad pública a través de las privadas subsidiando las tasas de interés real del crédito del ICETEX y hoy cuando entonces se ve la posibilidad pues aparece en la Comisión Tercera y en el Plan Nacional de Desarrollo la misma posibilidad de salvar el proyecto cuando, es la Comisión Sexta la que debe asumir esa responsabilidad con el mismo esfuerzo, con el mismo ahínco que le han puesto cada uno de los Congresistas que han intervenido en ello, estamos ad portas de lograrlo, estamos ad portas de que sea una realidad.

Yo los invito de verdad para que revaluemos esa posibilidad, incluyamos el proyecto en discusión ojala para la siguiente sesión, si pudiéramos reabrir la discusión del mismo para que se incluya y que empecemos a jalonar desde esta Comisión ese proyecto que es tan importante y tan vital para el desarrollo de la sociedad, utilizando el Presidente Santos hace escasamente 8 días en la presentación del Plan de Educación que se discutirá en los próximos meses en esta Comisión.

Este es un proyecto de vital y una columna vertebral para los planes de este o de cualquier gobierno, porque déjeme citar un ejemplo Presidente y querido compañero y quienes nos escuchan, yo les comparo la vida de dos de una familia donde su mamá llegara a tener

dos hijos al tiempo, es decir dos gemelos, dos mellizos y los invito a que reflexionemos sobre el siguiente ejemplo, que sucede si en ese mismo hogar esa mamá quisiera o decidiera darle educación a uno de sus hijos y al otro no por razones económicas y privilegiara a uno convertirlo en un profesional, convertirlo en un bachiller, darle una especialización y al otro simplemente someterlo a la indolencia de no poderle darle educación por razones económicas, pensemos en la vida de ese joven o de ese adulto cuando tenga 30 o 40 años, cuál será la calidad de vida de uno y de otro habiendo viviendo en el mismo techo, teniendo las mismas oportunidades, seguramente aquel que pudo acceder al conocimiento Presidente, tendrá mayores posibilidades, será un hombre con un mejor empleo, podrá haberle brindado mejor calidad de vida a su familia, a sus propios padres, a sus hermanos, a sus hijos y estará sometido a lo que están la inmensa mayoría de los colombianos hoy a la exclusión aquel que no tuvo la oportunidad de asistir a una universidad y ese solo ejemplo vale para que tengamos en cuenta lo que es el privilegio de acceder al conocimiento y nosotros somos ejemplo de ellos aquí; muchos colombianos están hoy por fuera de estas oportunidades como lo estábamos nosotros mismos, porque aquí muchos de los que hemos llegado hemos contado nuestras propias experiencias de lo que ha sido la vida nuestra para poder llegar aquí, pero culpa de ello si es que fuera el término adecuado ha sido la formación académica que hemos podido tener gracias a miles y miles de esfuerzos.

Yo los invito para que no entreguemos en las manos de la Comisión que no corresponde un proyecto tan vital y fundamental como lo es el del ICETEX que es el que le abre el camino a los jóvenes en Colombia para que sin poder acceder a la universidad pública por las limitaciones presupuestales que existen puedan acceder a la universidad privada con un apoyo del Estado subsidiándole la tasa real del interés y ese es mi gran propósito, así que compañeros si pudiésemos nuevamente incluir en el orden del día ese proyecto para

que lo estudiemos en ocho días aquí y asumamos el liderazgo que nos corresponde como Comisión Sexta, ustedes también pudieran hacerlo e iniciáramos la discusión de manera inmediata. Por supuesto como reclama la doctor Juana Carolina Londoño con la presencia de la Presidenta del ICETEX que es la directamente implicada en la discusión del mismo.

Presidente:

Señor Secretario entonces inclúyalo dentro de los anuncios de los proyectos.

Secretario:

Anunciamos para la próxima sesión la discusión de los siguientes proyectos:

Proyecto de Ley No. 071 de 2010 Cámara, acumulado con el 101 de 2010 “Por la cual se otorga beneficios a estudiantes de educación superior de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 y se dictan otras disposiciones”.

Presidente:

Recuerdan que cada visita que le hicimos a los Ministros en sus despachos siempre planteamos la necesidad de que ese Ministerio nos informara cuál era la política del Gobierno que iba a introducir en el Plan de Desarrollo, desafortunadamente nos cogió la vacaciones por fuera y nunca se pudo hacer esa convocatoria por parte de los Ministerios, yo le voy a pedir al señor Secretario que a una subcomisión que se designe visiten al señor Director de Planeación y lo comprometamos que venga, porque acordar la agenda de ellos con la nuestra ha sido casi prácticamente imposible, ustedes recuerdan que aquí hemos citado a varios Ministros y nos han mandado las excusas que no se pueden hacer presentes porque tienen compromisos de gobierno en otras partes.

Entonces, yo si le pediría a la doctora Juana Carolina Londoño, al doctor Ciro Rodríguez, al doctor Gómez que solicitarán una cita con el señor Director de Planeación ojala hoy mismo o mañana para comprometerlo a que venga la semana entrante aquí el miércoles ojalá, porque si lo llamamos por teléfono tenga la plena seguridad que se nos niega, que está muy ocupado, que no puede venir. Entonces, yo le voy a pedir al doctor Ciro Rodríguez, a la doctora Juana Carolina Londoño y al doctor Gómez que por favor consigan una cita con el Director de Planeación y lo comprometan para que venga aquí el próximo miércoles y poder conocer entonces de primera mano los temas del Plan de Desarrollo y por supuesto con el Secretario haremos los contactos con los ministros respectivos, aquí está el doctor Emilio para pedirle a la señora Ministra de Educación haber si nos acompaña el próximo miércoles, que el próximo miércoles estemos aquí, haremos lo propio con el de las TIC's y por supuesto con el señor Ministro de Transporte y la señora Ministra de Cultura, el de Ciencia y Tecnología, el de Turismo y el de Coldeportes.

Entonces señor Secretario sírvase tomar nota para que logremos tener la mayor presencia de estos funcionarios, se debe citar a la señora Directora del ICETEX para el martes que es donde vamos a discutir los proyectos de ley que fueron anunciados, tiene la palabra el doctor Bonilla y luego el doctor Ciro Rodríguez.

H.R. Carlos Julio Bonilla Soto:

Haber Presidente, recibir con agrado la iniciativa que surge de los colegas, pero también en manifestar la preocupación que me llega y es ya hay una instancia que no capitalizamos y fue la instancia de estos meses en términos de lo que la Comisión Sexta es, esta es la Comisión más social, debería ser fundamental en la transversabilidad del Plan de Desarrollo y entendiendo las iniciativas como las del colega Wilson Gómez que me parece que es valiosa y que se debe recoger y que más allá de que el plan la recoja como tal, la plantee

pues importante que hubiese dado su trámite en la Comisión Sexta y como eso aparece también lo que plantea en términos de comunicaciones el doctor Ciro Rodríguez; pero miren, los que hemos tenido la posibilidad de leer el Plan de Desarrollo tenemos que reconocer que hay mucho tema que genera preocupación y que hay mucho tema como el que plantea Juanita Londoño el eje de deporte y cultura son dos renglones, así está definido, o sea van a montar un programa para hacer eso, a mi me parece que de alguna manera allí hay un irrespeto con lo que es, un componente social de prevención de todo el problema de sustancias psicoactivas en este país, de salud sexual y reproductiva, o sea creo que deberíamos ir mucho más allá de la importante circunstancia de los proyectos presentados por los colegas y pensar en que tema le compete a esta comisión que pueden ser trascendentales o son trascendentales en el Plan de Desarrollo y que los Ministros nos deberían aquí explicar claramente cómo se van a operativizar y donde van a estar los recursos y un tema es educación; uno habla con la Ministra encantadora con toda su capacidad, con todo el sentimiento y el deseo de salir adelante, pero con una limitación presupuestal tenaz y con muchos departamentos del país hoy sumidos en dificultades de prestación del servicio educativo y eso es hoy discusión del 2355 y la respuesta es sencilla, no hay plata y va a tocar trabajar con lo que hay y yo creo que allí tenemos una responsabilidad como Comisión Sexta.

Lo decía Juana Carolina Londoño en el tema de cultura y deporte, aún sigue existiendo una gran fragilidad en el plan y en el plan de inversiones como tal y este Plan de Desarrollo después de que salga de Comisiones Económicas y nos lo presenten a Plenaria nos va a arrasar, no es simplemente el debate válido de esos proyectos de ley, sino de temas que competen a la Comisión y que son ejes estructurales, son los pilares del Plan de Desarrollo de los próximos cuatro años, incluso hay planteamientos allí que deben ir más allá y que deben ser apostados no desde el Plan de Desarrollo. sino como

proyectos de ley de política pública nacional, no de los próximos cuatro años.

Entonces, mi invitación Presidente es a que revisemos el plan en su contexto con la capacidad de entender el papel que esta Comisión juega y podamos pedirle a los Ministros que sentar una posición como Comisión Sexta y sentarla al interior de nuestros partidos, porque o si no aquí estamos es echándonos un discurso, las comisiones económicas ya validaron ese plan y si todo el ejercicio de unidad lo está haciendo, pues nosotros simplemente estamos colocando hoy en la mesa unas dificultades, unas dudas que tenemos, unas incertidumbres y ya pasamos de largo, yo creo que si las vamos a traer aquí es porque vamos a asumir una posición como Comisión Sexta del papel que la Comisión tiene; pero también de la responsabilidad que nos compete como Parlamentario ante el país y el Plan de Desarrollo tiene elementos interesantes y nadie pretende que la limitante presupuestal se venga a modificar aquí y creamos que vamos a resolver todo, pero yo sí creo que vuelve y surge el tema de regalías, vuelven y surgen temas donde van a haber recursos y tiene que haber un compromiso del Gobierno para hacer una apuesta a estos proyectos de desarrollo, que algunos están ligados a la condición de desarrollo social, humano de nuestros niños, jóvenes y adultos, pero otros también están ligados a obras de infraestructura fundamentales para el desarrollo económico del país.

Entonces, quiero que más allá de la posibilidad de los proyectos de ley que pasaban por esta Comisión y que tienen que estar hoy en el Plan de Desarrollo también le hagamos la transversabilidad social al plan. Muchas gracias.

Presidente (Diego Naranjo):

Doctor Ciro Rodríguez en el uso de la palabra.

H.R. Ciro Rodríguez Pinzón:

Gracias Presidente, era para recomendarle, yo creo que vale la pena hacer una citación, resulta que invitarlos, se nos pasa la semana y no los encontramos, citémoslos, colocamos para el miércoles y en conjunto llevar una posición, sino alcanzamos en las comisiones conjuntas pero si la Plenaria como Comisión Sexta de unas conclusiones que nosotros saquemos. Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Wilson Gómez.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

No es que el Presidente había solicitado una creación de una subcomisión para invitar al Director de Planeación, pero yo quería por supuesto solicitar que también la Presidencia tuviese el concurso en ella, porque si finalmente no nos prestan atención a nosotros, si no les prestan atención a unos Representantes sin la ayuda de la Presidencia esto será imposible, yo tengo una queja y un reparo generalizado en el comportamiento del Ministro del Transporte con esta Comisión y del Ministro de las TIC's con la Comisión Sexta y con los integrantes de la misma, que es muy complicado verle la cara a estos funcionarios y si nos ponemos nosotros aquí a invitarlos con aguas tibias como si en realidad tuviese una interlocución adecuada con nosotros lo haríamos pero son unos funcionarios que como les dije yo al comienzo del periodo querido Presidente con los cuales nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, aquí nuestra incondicionalidad es con el Presidente Juan Manuel Santos y no con sus funcionarios.

Así que yo los invito para que en la eventualidad de que estos funcionarios tengan que venir a la Comisión, lo hagan citados por la Comisión y no con una invitación, porque si le han faltado al respeto a la Comisión durante los últimos 7 meses, imagínense ustedes si ahora nos ponemos con pañitos de agua tibia, simplemente invitarlos.

Presidente y pedir el concurso de la Presidencia en la subcomisión que ha creado el anterior Presidente o el Presidente de la Comisión mejor titular para que nos acompañe en esa solicitud, porque de lo contrario será imposible con el comportamiento de los funcionarios como viene sucediendo.

Presidente:

Para su información doctor Gómez, hoy estuvimos en una reunión con el Ministro de Transporte y no sé si usted estuvo invitado o no pudo asistir, pero si fue oportuno el escenario, porque allá se le dijo y se le transmitió esa misma inquietud que usted tiene, fue transmitida por todos nosotros al Ministro de Transporte y acogemos su solicitud, él ya está comprometido a que la atención y se programo una agenda quincenal o cada veinte días para que los temas del Ministerio y la relación con la Comisión Sexta sea una relación fructífera de respeto y de reconocimiento para la labor que nosotros hacemos.

Entonces, en ese sentido Honorable Representante, decirle que fue acogida de alguna manera lo que usted estaba planteando hoy y la idea es que participemos activamente en lo que se agendo ya con ellos, para que usted a través de esas agendas que se han logrado construir podamos en unión de toda la Comisión hacer un ejercicio que realmente valore el trabajo que hace la Comisión Sexta.

Tiene la palabra el doctor Gómez.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Si Presidente, por supuesto que estuve enterado del desayuno, quiero manifestarle a la Comisión, yo no asistí por el inconformismo que tengo sobre el trato que le vienen dando a esta Comisión y me pareció que no era el escenario para ir a dialogar con el Ministro, sino que era esta Comisión aquí donde él tenía que haber venido a rendirle cuentas sobre su comportamiento, por supuesto que acato y acojo la decisión que han tomado de manera mayoritaria en la visita que le han hecho al

Ministro hoy, pero no quise asistir y lo manifesté así con varios de mis colegas, porque no comparto la actitud del Ministro de Transporte que depende esa cartera de la vigilancia que le hace esta Comisión con el trato que le viene dando a los integrantes de la misma.

Presidente:

Tiene la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Yo no voy a salir aquí Presidente a ser abogada ni defensora de nadie, pero aquí tenemos que reconocer en el caso del Ministerio de las Telecomunicaciones, que cuando se ha citado ha venido, se le ha dado cumplimiento, no estoy de acuerdo de que sea un Ministro irrespetuoso y que sea difícil verle la cara, los que hemos podido asistir a los diferentes foros que se han realizado en el país, sobre convergencias de medios lo hemos acompañado, hemos ido varios de los Representantes, entonces yo creo que aquí si tenemos que empezar a dejar muy en claro y no decir por decir, porque el Ministro ha cumplido, aquí ha estado la Viceministra, ha dado las respuestas y ya sería un acompañamiento de parte de nosotros los Congresistas a estos diferentes foros que hoy nos dieron la oportunidad de asistir y acompañarlos y creo que varios de los Parlamentarios lo hemos hecho.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

No simplemente para insistir y concretar la propuesta que se cite y no se invite al Director de Planeación y a los Ministros y eso nos da poder en la Comisión de que nuestra posición en los temas estructurales como educación, comunicación, cultura quede concreto, porque si no vamos a terminar en las mismas, invitamos de pronto vienen, de pronto no y llegamos a la Plenaria, los de la Tercera que vienen discutiendo eso ya tienen una posición concreta, se aprueba y punto, entonces cítese si se puede la otra semana y si podemos de esa

reunión como producto o conclusión sacar un documento hacia la Plenaria pues será muy importante porque tiene la validez de una comisión que tiene como función constitucional discutir esos temas.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Entiendo por supuesto la posición de la doctora Juana Carolina Londoño ni más faltaba y pelear con ella es imposible, eso si yo nunca lo haría, pero solo decirle una cosa doctora Juana Carolina Londoño es que hay una condición y quiero contársela a los Congresistas respecto de lo que sucede con Parlamentarios de las regiones y lo que sucede con Parlamentarios de Bogotá, les voy a contar una pequeña anécdota para no demorar, alguien me decía algún día que si yo había podido reunirme un día con el Presidente Juan Manuel Santos, le dije no, ha sido imposible, entonces me decía él, yo lo tuve en mi casa el fin de semana, le dije maravilloso y me alegro mucho, porque sucede que cuando los Ministros o el caso del Presidente llega a una región es el protagonista en la región y los protagonistas en las región son los Congresistas de la mano de ese funcionario, no sucede lo mismo en Bogotá Presidente, esto aquí parece otro país, aquí aterriza un Ministro cuando llega de alguna región después de haber tenido el protagonismo en sus regiones y se pierde en este inmenso mar que es la Capital de la República, donde simplemente tienen a la ciudad como dormitorio, donde infortunadamente y tal vez me este sucediendo a mí en esta Comisión por ser el único de la capital del país, no encuentro interlocución con los Ministros y esa es mi queja doctora Juana Carolina Londoño.

Por supuesto vuelvo y le reitero mi pelea no es con usted ni más faltaba, la quiero, la aprecio mucho y vuelvo y reitero la queja, porque ha sido imposible por lo menos en mi caso personal verle el rostro al Ministro de las TIC's a quién por supuesto desde el comienzo le dije que lo admiraba por conocer tanto de los temas como los maneja, pero que también este Congresista necesita poder discutir temas que

tienen que ver con temas propios de la Comisión para que esto fluya como debe ser.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Silvio Vásquez.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva:

Gracias doctor Naranjo, bueno a mi me alegra que hayan comenzado estas sesiones de este periodo con mucha movida y con esta reunión ordinaria de la Comisión, en el mes de diciembre pasado acordamos en la última reunión que tuvimos de Comisión programar un par de días de enero, miércoles 26 y jueves 27 la Comisión para discutir agenda, para elaborar temas, cronogramas y tener la posibilidad de diseñar un trabajo para este periodo, desafortunadamente no se llevo a cabo esa reunión, lamentable desde todo punto de vista, porque quizá nosotros no sacamos el tiempo suficiente para hacer lo que tenemos que hacer, dentro de esa programación yo había hablado con el señor Ministro de las TIC's para reunirnos el miércoles 26 por la noche en un aspecto de reunión social más que informal, con el fin precisamente lo que hicimos hoy con el Ministro de Transporte también de poder coordinarnos mucho más y poder conocernos mucho más y desde luego darle eficacia e importancia a la Comisión que integramos, desafortunadamente no se llevo a cabo, pero debo dejar constancia de la voluntad inmediata del señor Ministro Molano para acceder a reunirse con la Comisión en un sitio que inclusive habíamos hablado con el doctor Caicedo que podíamos trabajar en Zipaquirá esos dos días, de todas maneras la propuesta sigue en pie.

Yo quisiera proponerle a la Comisión que destináramos un par de días y nos alejáramos de todo el mundo que nos rodea y nos metiéramos en temas de la Comisión, en ministerios de la Comisión para elaborar en este periodo que estamos comenzando una agenda de trabajo, que esto nos va a dar pero muchos, muchos resultados y de paso por la

noche invitar a los Ministros a poder socializar algo, conocernos más y vera que nosotros nos dinamizamos mucho.

Yo le propongo a la Comisión, pero también adicionalmente no sé si el doctor Carlos Julio Bonilla lo haría ya de manera pública, yo quisiera proponerle a la Comisión que acogiéramos a la doctora Juana carolina Londoño desde luego como la única mujer que nos acompaña en la Comisión, para que ella fuera una especie de coordinadora, ella que es muy ordenada, juiciosa y todo lo demás, ustedes lo ven a simple vista para que podamos nosotros tener esa coordinación de agenda de equipo de trabajo y podamos definir, yo creo que todos cuando hablamos hacemos la referencia a esta mujer con muchas cosas buenísimas, entonces para poder realmente nosotros llegar a una feliz conclusión.

Yo dude también hoy de ir al Ministerio de Transporte doctor Wilson Gómez, pero dije, no voy a ir porque es el momento de hablar, cuando uno se sustrae de ir, no tiene la oportunidad de aclarar cosas, hoy en el Ministerio de Transporte se aclararon muchas cosas doctor Wilson Gómez, la Comisión no se ha ido a entregar, ni ha ido a hacer venias, ha ido a trabajar, a diseñar trabajo, a diseñar tareas y a buscar coordinación y me parece que ha sido importante, eso lo debemos hacer con los Ministerios que nos corresponden directamente y con las demás entidades del Estado que nos corresponden también y verán que vamos a mostrar muy buenos resultados en acción, en gestión y en resultados, valga la redundancia para poder mostrarle al país unos objetivos que hemos alcanzado muy claros, de manera que para terminar la voluntad del señor Ministro de las TIC's fue inmediata, inclusive a ellos en esos casos hay que avisarle con unos días de anticipación por esquema de seguridad, pero él no vio obstáculo en eso, sino que estuvo siempre muy pendiente de esa situación.

Nosotros, toda la Comisión doctor Wilson Gómez somos solidarios con usted, con Bogotá, desde luego y tenga la absoluta seguridad que si

tenemos que reunirnos aquí en Bogotá con los Ministros que no le ponen cuidado ahí estamos, a la orden.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilson Arias.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Decir que tiene toda la razón el doctor Silvio Vásquez en sus primeras apreciaciones, refiriéndose a la doctora Juana Carolina Londoño, eso parecía más una declaración que cualquier otra cosa, pero bueno como evitarlo.

En segundo lugar, con todo el respeto con el doctor Silvio Vásquez, yo nunca dije que la Comisión se hubiera ido a entregar ni mucho más faltaba, si no que yo no asistía por el inconformismo que tengo del comportamiento con los señores Ministros, pero que acogía con todo el respeto vuelvo y lo reitero la decisión que tomo de manera conjunta y en su mayoría la Comisión, porque como demócrata que soy me someto a las mayorías y la Comisión converso con el Ministro, me parece que empieza a fluir el tema, yo espero por supuesto que el Ministro tenga mucho más consideración con esta Comisión encargada de unos temas tan bellísimos como son los del sector social, esta Comisión es de las más importantes, reitero, yo no vine a esta Comisión porque me hubieran mandado los compromisarios, sino porque di una pelea intensa al interior de mi partido para que me dejaran ocupar un escaño en ella, porque quería defender temas vitales, no solo para la capital del país sino para toda la Nación y por eso estoy aquí. Así que con el mayor de los respetos, pero por supuesto yo jamás dije que la Comisión se había ido a arrodillar, ni mucho más faltaba, sino que no compartía ni hacia parte de ese desayuno por el inconformismo que tengo con el comportamiento de los señores Ministros de las Tecnologías y del Transporte, no lo mismo

con los demás Ministros con quienes creo que los temas fluyen adecuadamente.

Presidente:

Gracias doctor Gómez. Bueno continúe con el orden del día señor Secretario por favor.

Secretario:

Señor Presidente aprobar las tres proposiciones en el sentido de citar al señor Director de Planeación Nacional, a los Ministros de TIC's, al de Transporte, Educación, Cultura, Viceministro de Turismo, Coldeportes, Superintendencia de Servicios Públicos para que hagan una exposición acerca del Plan de Desarrollo, en los temas que son inherentes a esta Comisión.

Y una proposición firmada por el Representante Wilson Arias Castillo y Carlos Andrés Amaya en el sentido de que la Comisión Sexta se traslade a sesionar a Cali el día miércoles 6 de abril del 2011, se citan a una serie de funcionario, porque ese mes cumple once años de la intervención del Gobierno Nacional a través de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios las Empresas Municipales de Cali.

Así mismo, la tercera proposición es citando al Superintendente de Puertos y Transportes al doctor Juan Miguel Durán, para que explique el porqué de la actual falta de ejercicio y de ejecución de sus facultades de inspección y vigilancia a los centros de diagnostico automotor CDA, Centros de Reconocimiento de Conductores CRC, Centro de Enseñanza Automotriz CEA, Organismos de Tránsito, Organismos de Acreditación y en el RUNT.

Atentamente,

Fdo. Diego Alberto Naranjo Escobar

Someta a consideración las tres proposiciones, según la nueva ley es votación ordinaria.

Presidente:

Se pone en consideración las siguientes proposiciones leídas, anuncio que se abre la discusión, queda cerrada, aprueban los Honorables Congressistas las proposiciones actualmente presentadas.

Secretario:

Agudelo Zapata Iván Darío
Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo
Bonilla Soto Carlos Julio
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Naranjo Escobar Diego Alberto
Ortega Samboni Jairo
Patiño Amariles Diego
Quintero Trujillo Jairo
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Tavera Amado Didier Alberto
Vásquez Villanueva Silvio.
Yepes Martínez Jaime Armando

Secretario:

Aprobadas señor Presidente con votación nominal.

Presidente:

Continúe con el orden del día Señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente, darle los agradecimientos a la Comisión, por habernos acompañado, no tuvimos tiempo de cantar el feliz cumpleaños al doctor Ciro Rodríguez y a usted que cumplieron años en enero y el doctor Ciro en febrero, entonces seguimos con la misma tónica del año pasado, festejando el cumpleaños mensual a aquellos Congresistas que cumplan durante el mes.

Señor Presidente agotado el orden del día, invite a la Comisión para el martes a las 10 con el fin de discutir los cuatro proyectos anunciados.

Presidente:

Muchas gracias a los compañeros y a Ciro Rodríguez felicitaciones, gracias por la tortica, se levanta la sesión siendo las doce y cuarenta y cuatro minutos de la tarde (12:44 p.m.) y se invita para el próximo martes.

DIEGO PATIÑO AMARILES
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

Elaboro: SEVG